

4

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-77-V4
		PÁGINA	1 de 6

El presente estudio se elabora, en cumplimiento de los Principios que rigen la Contratación Estatal y en virtud de lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015; el cual se desarrolló en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
FECHA DE EMISIÓN DEL ESTUDIO:	Abril de 2025
SECRETARÍA QUE ELABORA EL ESTUDIO:	Secretaría de Planeación – Dirección de Planificación del Desarrollo
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	
Que la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, indica en el artículo 49, numeral 3: (...) Las entidades territoriales, a través de sus organismos de Planeación, organizarán y pondrán en funcionamiento bancos de programas y proyectos y sistemas de información para la planeación. El Departamento Nacional de Planeación organizará las metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar estos sistemas para la planeación y una Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos, de acuerdo con lo que se disponga en el reglamento (...). Un proyecto se entiende como la unidad operacional de la planeación del desarrollo que vincula recursos (humanos, físicos, monetarios, entre otros) para resolver problemas o necesidades sentidas de la población. Los proyectos contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado. Así mismo, los proyectos deben contar con los siguientes atributos: ser únicos; es decir que no exista ningún otro proyecto con el mismo objetivo, temporales (limitados en el tiempo), tener un ámbito geográfico específico, tener unas actividades específicas, con beneficiarios definidos y establecer objetivos. La planeación de la ejecución de la inversión permite enfocar la gestión a resultados y lograr los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, mediante la asignación eficiente de los recursos para atender las necesidades y requerimientos de la ciudadanía. Es así que, los proyectos son el instrumento idóneo para programar y estructurar las acciones, por lo cual la Dirección de Planificación del desarrollo, requiere adelantar actividades encaminadas a la formulación, radicación y seguimiento de proyectos ante entidades del orden regional, así como la asistencia técnica para la formulación y radicación de proyectos de la comunidad en el Municipio de Chía. En la actualidad se requiere agilizar y viabilizar proyectos que permitan obtener otras fuentes de financiación para el apalancamiento de los mismos y así, garantizar el impacto esperado a la comunidad. Es por ello que es necesario contratar la prestación del servicio buscando apoyar a la Dirección de Planificación de Desarrollo de la Secretaría de Planeación en el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos Municipal y la gestión de recursos de financiación de los proyectos formulados y evaluados. El apoyo requerido integrará a la ciudadanía y a la administración municipal haciendo más transparente la ejecución de los recursos públicos, lo cual genera la articulación entre los objetivos establecidos por la administración municipal y las oportunidades de cambio y mejora para el bienestar de la comunidad con nuevos proyecto que permitan que redunde en beneficio a la comunidad. Que, el Decreto municipal 40 de 2019, en su artículo 23 -numeral 14- establece como una de las funciones de la Secretaría de planeación la de "Coordinar y articular las acciones relacionadas con los macro proyecto de interés nacional y regional, que incidan en el desarrollo municipal; así como también, en su artículo 25 -numeral 7- establece como una de las funciones de la Dirección de Planificación del Desarrollo, indica "Apoyar el proceso de gestión y financiación de proyectos y programas del municipio" Que antes de presentar un proyecto, es fundamental que el mismo esté alineado con los planes de desarrollo locales y regionales. El Plan de Desarrollo de Cundinamarca y los planes de desarrollo municipal de cada localidad son documentos clave para asegurar que los proyectos sean aprobados, ya que estos planes establecen las prioridades y estrategias de inversión pública. Para la presentación formal del proyecto se debe seguir una estructura clara que tenga cuenta diferentes características, tales como: a) Descripción del Proyecto El proyecto debe estar claramente descrito, incluyendo: Objetivo: Qué se busca lograr con el proyecto. Justificación: Razones por las cuales el proyecto es necesario para la comunidad o la región. Beneficiarios: A quiénes impactará el proyecto. Impacto esperado: Qué cambios o mejoras se esperan como resultado del proyecto. b) Diagnóstico o Estudio Previo Es necesario incluir un diagnóstico de la situación actual o un estudio que respalde la necesidad del proyecto. Este diagnóstico debe justificar la inversión, identificando claramente los problemas o carencias que el proyecto busca solucionar. c) Plan de Acción o Metodología Se debe detallar cómo se llevará a cabo el proyecto. Esto incluye: Actividades al aire libre Cronograma: Plazo en que se espera ejecutar el proyecto. Recursos necesarios: Humanos, materiales y financieros. Responsables de cada actividad .	

- d) Presupuesto
Un presupuesto detallado que cubre todos los costos del proyecto, incluyendo costos operativos, materiales, personales y otros gastos asociados. Este presupuesto debe estar bien estructurado y justificado.
- e) Evaluación de Impacto
Dependiendo del tipo de proyecto, puede ser necesario incluir un análisis de impacto ambiental, social o económico. Esto es especialmente importante para proyectos que implican recursos naturales o grandes inversiones en infraestructura.
- f) Sostenibilidad del Proyecto
Se debe considerar cómo se garantizará la continuidad del proyecto una vez que se termine, especialmente si el proyecto involucra mantenimiento o la creación de una nueva infraestructura.
- g) Presentación del Proyecto
Esta depende del tipo de proyecto que se realice y el impacto que quiera dar, puede ser presentado hacia la gobernación, entes nacionales, etc. Algunas entidades utilizan sistemas electrónicos para gestionar la presentación y seguimiento de proyectos, como el Sistema de Información o plataformas similares.
- h) Evaluación y Aprobación del Proyecto
Una vez que el proyecto es presentado, las autoridades competentes procederán a realizar la revisión técnica y financiera en la cual verifican que el proyecto sea viable, que los costos sean justificados, y que los objetivos sean alcanzables dentro de los plazos establecidos, después hacen una evaluación del impacto donde se establece que el proyecto sea adecuado para mejorar las condiciones de la región y los beneficios esperados sean alcanzables y por último se verifica el cumplimiento normativo con el fin de asegurarse que el proyecto cumpla con las leyes y normativas locales, regionales y nacionales.
- i) Asignación de recursos
Si el proyecto es aprobado se le asignan los recursos necesarios para su ejecución, en donde se establecerá una aprobación del presupuesto con una asignación de los fondos necesarios para financiar el proyecto, lo cual puede provenir del departamento, o de fuentes externas como el gobierno nacional o entidades cooperantes. Dependiendo de la naturaleza del proyecto, puede ser necesario contratar empresas o profesionales para su ejecución.
- j) Seguimiento y ejecución
Una vez aprobado el proyecto, se inicia la ejecución donde se realiza un seguimiento continuo para asegurar que el proyecto avance conforme a lo planificado con un monitoreo de avances en donde se cumplan los plazos, presupuesto y objetivos. Y también se realizan unas evaluaciones periódicas para identificar posibles desviaciones y corregirlas a tiempo.
- k) Informe Final
Al finalizar el proyecto, es importante presentar un informe final con los resultados alcanzados, el impacto logrado y las lecciones aprendidas. Este informe es utilizado para la evaluación y para hacer ajustes en futuros proyectos.
- Que la Dirección de Planificación del Desarrollo continúa avanzando en el cumplimiento de la meta producto 160, enfocada en la gestión de proyectos de carácter regional, estos proyectos buscan generar beneficios directos para la población, mediante el fortalecimiento de la coordinación local y la articulación de actores clave como gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales, comunidades, entre otros, esta colaboración intersectorial facilita la cooperación y maximiza el impacto de las iniciativas. Asimismo, la articulación de recursos entre actores públicos y privados permite optimizar el uso de fondos y evitar la duplicación de esfuerzos asegurando una administración eficiente y eficaz de los recursos disponibles. Un proceso de gestión bien estructurado permite diseñar proyectos que respondan a las necesidades y prioridades específicas de cada región, esto incrementa las probabilidades de lograr un impacto positivo y duradero en la comunidad, involucrando a esta última desde las etapas iniciales se garantiza la relevancia de las soluciones propuestas, fomenta el sentido de pertenencia y fortalece la responsabilidad compartida, aspectos clave para la aceptación y sostenibilidad de los proyectos.
- Con base en las necesidades identificadas por la Dirección de Planificación del Desarrollo, se requiere la contratación de un profesional con competencias específicas en la formulación, articulación y seguimiento de proyectos de gestión, orientados al fortalecimiento institucional y al desarrollo de iniciativas estratégicas en el ámbito regional. La incorporación de este perfil es necesaria para garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo, especialmente en lo relacionado con la gestión eficiente de iniciativas que responden a problemáticas territoriales, necesidades comunitarias y retos institucionales. La Dirección carece actualmente de un recurso humano con formación en proyectos que permita integrar de manera técnica y estratégica los procesos de formulación y seguimiento de proyectos de gestión, lo cual limita la capacidad operativa y técnica de la entidad para responder oportunamente a las exigencias del entorno. La naturaleza del objeto contractual exige un perfil profesional en áreas como Administración de Empresas o Ingeniería de Mercados, con formación de posgrado en Gerencia de Proyectos, Gerencia del Talento Humano, Planificación o áreas afines, que le permita aplicar enfoques metodológicos y operativos para el diseño, gestión y evaluación de proyectos públicos con enfoque territorial, participativo y orientado a resultados.
- La profesional aspirante cumple con el perfil requerido, aportando experiencia en la estructuración de proyectos de gestión, participación en espacios de coordinación interinstitucional y elaboración de documentos técnicos orientados a la articulación entre actores del nivel local, departamental y nacional. Su trayectoria le permite comprender los procesos administrativos de la entidad, así como aportar al cumplimiento de metas institucionales mediante la generación de insumos estratégicos, técnicos y operativos que faciliten la toma de decisiones.
- La contratación de esta profesional permitirá consolidar una una gestión más efectiva de proyectos que impactan directamente en la calidad de vida de la ciudadanía. Al fortalecer la planeación territorial y la articulación institucional, se facilita la formulación de iniciativas con enfoque diferencial, sostenibles y orientadas a resolver problemáticas reales de la comunidad. Asimismo, se mejora la capacidad de respuesta institucional frente a oportunidades de cooperación, financiación externa y coordinación con otros niveles de gobierno, generando un impacto positivo en el desarrollo local y regional.

